

# REVISTA CASTELLANA

DIRECTOR: NARCISO ALONSO CORTÉS

AÑO V.—JUNIO 1919.—NÚM. 33

## “EXTRACTOS DE LOS DIARIOS DE LOS VERDESOTOS DE VALLADOLID”

### NOTAS

(Continuación).

#### LOS BAZÁN EN VALLADOLID

(V. las apunts. 5, 13, 49 y 51)

Desde el siglo XIV, por lo menos, vivieron en Castilla personajes procedentes de una de las antiguas ramas del linaje de Bazán, que figuran en Valladolid desde el XV con residencia fija, uniéndose á la casa de Miranda en el siglo XVI y constituyendo una familia de gran arraigo cuyos estados entraron á formar parte de títulos de abolengo.

Del antiguo linaje de Bazán, que tuvo su origen en Navarra, apunta curiosos datos Gonzalo Argote de Molina en *Nobleza de los linages de de Andaluza* (Impreso en Sevilla, por Fernando Díaz. Año de 1588, página 74). De él tomo que esta ilustre casa, que tuvo por armas quince jaqueles de oro y negro con orla de ocho aspas de oro en campo rojo, fué una de las doce de ricos hombres que instituyó en Navarra en 1155 el rey Don García Ramírez, á imitación de los doce pares de Francia. El palacio de Bastán, «llamado en lengua vascongada lauriguizar en el Valle de Baçan», fué la casa solariega ó matriz, que en 1251 tenía Juan Pérez de Bastán, al que sucedió su hijo Don Gonzalo Jañez de Bastán, alférez mayor de Navarra, padre á su vez de Don Juan González de Bastán. Este último señor con Don García Almoravid—según Argote de Molina,—se pasó en 1281, al servicio del rey de Aragón; y escribe Antonio de Baraona que Alonso González de Bastán, con otros caballeros, libró al rey Sancho Abarca, preso de los franceses, el cual le dió el escudo de armas del tablero de ajedrez.

En el siglo XIV, como he indicado, se ve ya á los Bazanes en estas tierras, y debieron venir con el infante Don Enrique el Bastardo, pues la primera vez que aparecen en Castilla es al finalizar el segundo tercio del siglo XIV, recibiendo uno de ellos, Don Pedro González Bazán, de dicho infante, y como donación, la villa de Ceinos de Campos (Valladolid), el

28 de noviembre de 1365, y el mismo Don Enrique, ya titulado rey de Castilla, hizo merced de la villa de Palacios de la Valduerna, el 22 de marzo de 1366, á Don Juan González de Bazán <sup>1</sup>.

De este señor debió heredar la villa de Palacios de la Valduerna (en la Bañeza, León) Don Pedro Bazán, I de este nombre, de la cual hizo donación á su hijo, también Don Pedro Bazán, el II, en 15 de noviembre de 1419.

Este Don Pedro de Bazán, señor de la Bañeza también (Vinesa, como dicen los *Extractos*), y que tuvo además las villas de San Pedro de Latarce, Ceinos de Campos y Castromembibre, casó con Doña Mencía de Quiñones <sup>2</sup>, hija de Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, y de Doña María de Toledo, y Don Pedro y Doña Mencía fueron los primeros vizcondes de la Valduerna, ó mejor dicho de Palacios de la Valduerna.

Del matrimonio nacieron Don Juan, que fué el II vizconde, Don Alvaro y Don Sancho, capitán de hombres de armas, á más de otros <sup>3</sup> como la hija Doña Elvira de Quiñones, que casó con Alonso Pérez de Vivero, nieto del que asesinó Don Alvaro de Luna en Burgos <sup>4</sup>.

El vizconde Don Juan de Bazán casó con Doña María Zapata, cuya señora falleció el 22 de abril de 1500, según la apuntación 13 de los *Extractos*; y de este matrimonio nació Don Pedro de Bazán, III vizconde, que fué el que asistió á la entrada en Valladolid de los príncipes Doña Juana y Don Felipe, en 1502 (apunte 15), y el que tenía casa en esta villa según el apunte 51. No he podido averiguar cuáles fueran las casas de Don Pedro de Bazán en Valladolid.

Don Pedro III estuvo casado con Doña Juana de Ulloa, hija de Rodrigo de Ulloa, contador mayor del Rey católico, y de su esposa Doña Aldonza de Castilla. Tuvieron por hijas á una señora,—cuyo nombre no dan los *Extractos*, los cuales indican en la apuntación 49, que fué mujer de Fernando Alonso de Robre y madre de Don Gutierre de Robres,—fallecida en 1518, y á Doña Mería de Bazán, heredera de este estado, que casó con Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, uniéndose entonces la casa con la de los condes de Miranda.

Indudablemente, hijo de esa señora Bazán y de Fernando Alonso de Robres, es el Fr. Juan de Robles, apuntado en los *Datos biográficos de Valladolid*, de Don Casimiro González, el que dice que aquel fraile era hijo

<sup>1</sup> Sigo en estos particulares lo deducido de las interesantes *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba*, por el Sr. Duque de Alba (Madrid, 1915), porque Argote de Molina tiene muchos errores.

Juan González de Bazán fué de los primeros caballeros de la orden de caballería de la Banda de Castilla, fundada por D. Alfonso XI. (V. *Bol de la R. A. de la Hist.*, LXXII, 559).

<sup>2</sup> Argote de Molina casó á esta señora con Juan Rodríguez de Bazán.

<sup>3</sup> En la casa de los RR. CC. hubo un gentil cortesano llamado Don Francisco Bazán del que cuenta una curiosa anécdota el *Memorial de algunos casos (Revue Hispanique, XL, 254)* que no detallo por el asunto. Era hombre muy fuerte á quien llamaban «D. Franciscaso.» Es probable fuera hijo ó pariente del I vizconde.

<sup>4</sup> V. en *Guía de Valladolid* (1915) p. 131, lo que dije sobre las dudas de la muerte de esta Doña Elvira, primera mujer de Alonso Pérez de Vivero.

de Fernán Alonso de Robles, y que inclinado á la vida religiosa dejó el mayorazgo que poseía á su hermano Don Gutierre, y todos los demás bienes al monasterio de San Benito de Valladolid, en donde profesó el 15 de diciembre de 1432, y en donde murió y fué enterrado en 1446. González padeció un error y estos años serían 1532 y 1546, respectivamente. Pero el citar los *Extractos* esa noticia de que esta señora de apellido Bazán era la madre de Don Gutierre de Robres o Robles, me hace suponer, uniendo ambos datos, que Fr. Juan de Robles era también hijo de la misma señora.

Antolínez de Burgos en la *Hist. de Valladolid*, apunta que Doña Ana de Robles, en 1576, fundó el colegio de agustinos de San Gabriel, de Valladolid. Por la fecha, puede suponerse á esta señora hija de Don Gutierre de Robles, siendo, por tanto, su abuelo el III vizconde de la Valduerna, Don Pedro.

Sucedió á éste en el vizcondado la Doña María de Bazán, IV vizcondesa, que casó con Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, IV conde de Miranda del Castañar (en Sequeros, Salamanca). La Doña María falleció el día de San Juan de junio de 1562 (*Estudios histórico-artísticos*, por Martí, pág 292 nota), y unidas las casas de Bazán y de Zúñiga, el primogénito de estos IV.<sup>os</sup> condes de Miranda y IV.<sup>os</sup> vizcondes de la Valduerna, Don Pedro de Zúñiga, heredó ambos estados, cuyo señor en 1559 adquirió el título de marqués de la Bañeza, así como su hermano Don Juan el ducado de Peñaranda.

Ya que se incorporó la casa de los Bazán, en la línea de los vizcondes, con la de Zúñiga, y unos y otros vivieron en Valladolid, no está de más recordar la ascendencia de los IV.<sup>os</sup> condes de Miranda por la línea del marido.

La villa de Miranda del Castañar fué dada al conde de Alba, Don Ferrnand Alvarez de Toledo, por Don Juan II, el 10 de septiembre de 1445, confirmada después la donación por el príncipe Don Enrique, y más tarde por Don Juan II de Navarra en 1460.

Sin embargo de ello, el mismo príncipe Don Enrique hizo merced de Miranda á Don Pedro de Zúñiga, conde de Plasencia, el 25 de junio de 1450, y en 9 de febrero de 1457 se expidió el título de conde de Miranda del Castañar á favor de Don Diego Stúñiga, del Consejo del Rey, «hijo de Don Pedro de Çuniga, Conde que fué de Plasencia e del mi Consejo.» (*Noticias h. y g de... Montijo y Teba*, pág. 145).

Don Diego de Zúñiga fué casado con Doña Aldonza de Avellaneda, y fundaron el 22 de marzo de 1473 el mayorazgo de los apellidos Zúñiga y Avellaneda para el primogénito Don Pedro de Zúñiga, que fué el II conde de Miranda y casó con Doña Catalina de Velasco, hija del condestable Don Pedro, de la que tuvo ocho hijos. A la muerte del I conde de Miranda, en 1479, los RR. CC. mandaron poner en secuestro Miranda hasta que se terminasen los debates por su posesión, que reclamaba el duque de Alba. Los mismos reyes sentenciaron el pleito á favor del II conde de Miranda, á quien le dieron la posesión en 6 de febrero de 1487, volviéndose á dar á la II condesa en 20 de octubre de 1493 por fallecimiento

de Don Pedro el año antes. Estos II.<sup>os</sup> condes de Miranda fueron enterrados en el convento *Domus Dei* de la Aguilera, cuya villa era suya y tenían el patronato de la capilla de aquél; por ello el I conde, Don Diego, presenció los milagros de San Pedro Regalado.

A los II.<sup>os</sup> condes Don Pedro y Doña Catalina de Velasco, que, como dejo dicho, tuvieron ocho hijos, sucedió en el condado Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, el cual casó con Doña María Enríquez de Cárdenas, los cuales fundaron en 1555 el mayorazgo de Cárdenas para los segundogénitos de la casa de Miranda, mayorazgo que pasó al IV conde por fallecimiento sin sucesión de su hermano Don Gutierre de Cárdenas.

Además de Don Francisco, III conde, los II.<sup>os</sup> tuvieron, entre otros, á Don Pedro de Zúñiga, que sucedió á su hermano el conde en el cargo de regidor de Valladolid en 1526 (*Datos biográficos*) y tuvo el título de marqués de Aguilafuente, <sup>1</sup> y al cardenal Don Iñigo López de Mendoza, obispo de Coria y luego de Burgos, fallecido en 1559, enterrado primeramente en la Aguilera y luego en la Vid, donde yace el III conde fallecido en 1536. Hijo tercero de este último fué Don Gaspar de Zúñiga. La III.<sup>a</sup> condesa debió morir en 1544.

Al III conde sucedió Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda también, que fué el que, como dije, casó con Doña María de Bazán, reuniendo el matrimonio los condados de Miranda (IV), el vizcondado de la Valduerna (IV) con el mayorazgo anejo de los Zúñiga y Avellaneda y el de Bárcena. <sup>2</sup>

Sucedió á estos el hijo Don Pedro, V conde, cuyo nombre recuerda el abuelo materno, conde de Miranda que casó con Doña Juana de Pacheco, y por no tener sucesión el matrimonio le siguió en el condado en 1575 su hermano Don Juan de Zúñiga, VI conde, el cual estuvo casado con Doña María de Zúñiga. Dejo aquí ya la sucesión de los condes de Miranda, no sin recordar que este Don Juan fué Presidente del Supremo Consejo de Italia (1596), por muerte del cardenal Granvela, y Presidente del Consejo real de Justicia (1599), habiendo sido antes Virrey, Lugarteniente y Capitán general del reino de Nápoles, y antes aún Lugarteniente

---

1 Las casas del marqués de Aguilafuente eran las que se llamaron «del Cordón», donde estuvo el Manicomio provincial en la calle de Alonso Pesquera (ocupó la calle de Fidel Recio y propiedades de ambos lados), hasta llegar por el Norte, hasta San Esteban (el antiguo). Lo prueba Antolínez de Burgos (*Hist de Vall.* pág. 186) al decir que Don Francisco de Irazábal, caballero de Santiago y marqués de Valparaíso, llegó en 1619 en secreto á Valladolid con encargo de prender á Don Rodrigo Calderón. Cumpliendo las órdenes que traía se avistó con el oidor del Consejo Real, que estaba visitando esta Audiencia. el licenciado Don Fernando Ramírez Fariñas, «que posaba en las casas del marqués de Aguilafuente, vulgarmente dichas casas del *Cordón*,» y juntos marcharon á apresar al marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva.

¿Serían esas casas de los Bazanes? Tenían algunos detalles del siglo XV.

2 Ya indiqué el escudo de armas de los Bazán. El de los Zúñiga era banda negra diagonal del ángulo derecho alto al izquierdo inferior en campo de plata, orlado de siete eslabones de cadena, en memoria de la batalla de las Navas. El de los Avellaneda, lobos cebados en dos corderos sangrientos con orla de ocho aspas en campo de oro. El de Bárcena, tenía dos lobos.

y Capitán general del principado de Cataluña, premiándole Don Felipe III tantos servicios á la corona con el ducado de Peñaranda, en 1608 <sup>1</sup>.

Por seguir la sucesión de los vizcondes de la Valduerna y ascendientes del tronque con los condes de Miranda, dejé á un lado á Don Alvaro y Don Sancho de Bazán, hijos también del I vizconde Don Pedro.

Don Alvaro de Bazán poco interesa á la historia de Valladolid. Fué comendador de Santiago, y alcaide de Puñana, y casó con Doña María Manuel, descendiente del infante Don Juan Manuel, según Argote de Molina, de cuyo matrimonio nació el Don Alvaro de Bazán, general de las galeras de España. Este se unió en matrimonio con Doña Ana de Guzmán, hija de Don Diego Ramírez de Guzmán, I conde de Teva, y de Doña Brianda de Mendoza, hija del conde de Cabra, y tuvieron por hijo á otro Don Alvaro de Bazán, que fué el famoso primer marqués de Santa Cruz de Marcenado, señor de Viso y de Valdepeñas, comendador mayor de León, del Consejo de S. M. y Capitán general del mar Océano y reinos de Portugal, al cual «jamás le vió la espalda el enemigo.»

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuará).

<sup>1</sup> En el siglo XVI, primera mitad por lo menos, existían en Valladolid unas casas que llamaban del conde de Miranda, y que en época de Antolínez de Burgos se llamaban de los Castillas.

La referencia es sencilla: Conocida es la desgraciada muerte del obispo de Palencia Don Pedro de Castilla, ocurrida, según el *Cronicón de Valladolid*, el 21 de enero de 1461 una hora después de medio día, cayendo el prelado de lo alto de una escalera «en una cocina alto de seis taplas.» Gil González Dávila (*Teatro eclesiástico de Palencia*), según Baranda, dijo que la casa del suceso estaba junto a San Esteban; el Dr. Fernández del Pulgar, que estaba enfrente (*Hist. de Palencia*, part. 1.ª, lib. 3, cap. 14), señalando ambos el 27 de abril, y el 4 Antolínez (no es cierto; éste en su *Hist. de Vall.*, página 358, expresa el día 7). En el apunte del *Cronicón*, en nota marginal, se añadió: «... Estas casas son las que agora se llaman del Conde de Miranda a la puerta de San Esteban, que agora tiene D. Pedro de Zúñiga, su yerno».

De las mismas casas dijo Antolínez de Burgos: «Así en estas casas que vulgarmente se llaman de los Castillas, se ven sobre sus escudos de armas la insignia de prelado, que es el capelo».

Aquí debe existir alguna cosa que no se aclara hoy. En efecto, el obispo Don Pedro de Castilla, tuvo entre sus contados siete hijos naturales, á Don Alonso de Castilla, el de la misteriosa tumba de Santa Clara (*V. mis Tradiciones de Valladolid*), casado con Doña Juana de Zúñiga, hija de Don Diego López de Zúñiga y de Doña Leonor Niño de Portugal, hija segunda del conde de Buelna Don Pero Niño. Si Don Pedro de Zúñiga, yerno de los condes de Miranda, también de apellido Zúñiga, fué dueño por línea directa de los de apellido Castilla, optó el de la madre. Más probable es que este Don Pedro de Zúñiga fuera el hijo del II conde de Miranda, y hermano del obispo Don Íñigo López de Mendoza, el Don Pedro que llevó luego el título de marqués de Agullafuente.

Solo por suposiciones puede creerse que la casa de referencia es la señalada hoy con el número 14 de la calle de Alonso Pesquera, construída en el siglo XVI, la cual conserva en el patio medallones circulares con cabezas de guerreros. Ningún escudo de armas he visto en la casa, y eso dificulta más la comprobación.

En Valladolid hubo en dos sitios, en el Salvador y la Magdalena, casas que dijeron de los Miranda, que nada tenían que ver con las del conde del mismo nombre.

## Rentas de la aguela y habices de Granada

(APUNTES PARA SU ESTUDIO)

(Conclusión).

\*\*\*

El interés de la corona en atención á sus apuros, á lo poco que rentaban los miembros de Aguela y habices y á las dificultades para el arriendo y la cobranza, había sido constantemente enajenar esta clase de bienes. Así, en 14 de Marzo de 1555 el monarca expedía dos cartas desde Valladolid, la una dirigida á los Licenciados Hernan Bello, Oidor en la Chancillería de Granada y Alonso Suárez de Sedeño, Alcalde en ella, y la otra á Ciprián León, encargándoles la venta de estas fincas y prometiéndoles satisfacerles su trabajo. No sólo eran comisionados para vender perpetuamente las posesiones mencionadas, sino también «las cinco huertas», resto sin duda de todas aquellas propiedades pertenecientes á la Corona que años atrás administraba el veinticuatro Padilla.

Es sabido que en la aguela tenía el Rey solo las tres cuartas partes, por haber cedido en beneficio de Granada la otra cuarta parte restante; pues bien, en el año citado más arriba, acordábase también la enajenación de la de Ciudad «y depositar la dicha quarta parte, para que del valor della se compren Rentas perpetuas para que queden á la dicha cibdad en lugar de la dicha quarta parte».

Con el producto del 75 por 100 de la una renta y la totalidad de la otra, se habían de desempeñar juros al quitar á 14.000 el millar por valor de 2.212.210 maravedís de renta. El resto, más el importe de las cinco huertas, valdría para otros servicios de S. M. Sin embargo de este acuerdo de desempeño, por un asiento tomado con Angelo Lomelín, por sí y en nombre de Agustín Lomelín su padre, en 9 de Octubre del mismo año, se les consignaron en lo que se hubiere de haber de bienes y huertas mencionados, 15.750.000 maravedís, sobre la paga de 36.122 ducados, 24 maravedís, y de los intereses de ellos, que se descomponían en 13.545.674 de principal y 2.204.226 de réditos. Con cargo á las mismas futuras ventas se consignaron además á los Lomelín, por acuerdo del propio día y en consecuencia de otro asiento de 84.875 escudos que hubieron de dar en Génova para las galeras de España, 42.000.000 maravedís, por principal, é intereses de la dila-

ción de la paga, sin lo aplicado del Subsidio de las Iglesias que fueron 26.600.000 maravedís <sup>1</sup>.

El tiempo hubo de mostrar una vez más, que no se pudieron enajenar todos los bienes, que continuaron desenvolviéndose pesadamente estas rentas, y que no bastaban para pagar, conforme á la legislación vigente, consignaciones en rentas y en partidos, ni aún con antelaciones ventajosas.

\* \* \*

Entre los tributos que quedaban á veces por arrendar y encabezar, por los motivos ya expresados ó por cualquier otra circunstancia, figuraban en 1555, 1563, 1599 y 1600, ya la renta de la agueta, ya la de habices de Granada ó de las Alpujarras, ya todas ellas, demostrando su pequeñez, poca defensa, dificultad en los cobros, responsabilidad demasíada, y ciertas exigencias del poder público en los procedimientos de las usurpaciones y en la insegura estabilidad del derecho á disponer de los bienes por conveniencias de enagenaciones <sup>2</sup>.

La circunstancia de no aparecer siempre unidos ni siempre separados los datos que hubimos de una y otra renta, nos impiden hacer ninguna clase de cálculos, limitándonos á consignarlos solamente.

	<u>MARAVEDÍS</u>
1504. Renta de la agueta.....	660.250 1
1504. Renta de habices de Granada.....	451.500 2
1504. Renta de habices de las Alpujarras.....	939.240 3
1520 á 1522. Renta de la agueta.....	852.425 4
1552. Renta de la agueta y habices.....	2.786.000 5
1555-1560. Renta de la agueta de Granada.....	1.680.000 6
1555. Renta de habices de Granada.....	1.246.000 7
1577. Renta de la agueta y habices de Granada.....	2.750.000 8
1577. Renta de la agueta y habices del servicio y montazgo.	19.505.000 9
Hasta el reinado de Carlos II, la renta de la agueta de Granada.....	1.652.000 10
Hasta el año 1715, la misma renta, conforme á relación formada en dicho año.....	1.768.000 11

1 Arch. de Sim. Escribanía mayor de Rentas. Leg. 300.

Arch. de Sim. Diversos de Castilla. Leg. 40. fol. 67.

2 Arch. de Sim. Escribanía mg. de Rent. Leg. 302 y 347.

Cort. Madrid. 1598-1601.—Congreso Diputados. T. XVIII, pag. 506, y XIX, pág. 468.

\* \* \*

Tales son los datos que arrojan los documentos y libros, algunos de aquéllos originales, tenidos á la vista para este artículo. Si investigaciones sucesivas, ya en Simancas, en los archivos de la Alhambra, municipal de Granada, del Cabildo eclesiástico, de sus Iglesias ó fundaciones piadosas ó en la Biblioteca arzobispal, no anulan algunas de las aseveraciones hechas, valdrán al menos para llenar lagunas y adicionar noticias provechosas, con que contribuir, estudiando á fondo estas rentas, á la formación de nuestra historia tributaria.

CRISTÓBAL ESPEJO

---

2 Juana López Pinilla. Biblioteca de Hacienda. T. I. pág. 125. Tomado del elogio de la Reina Católica, de Clemencin, sobre datos de Simancas.

3 Ybidem. Obr. cit. pág. 124.

4 Ybidem. Obr. cit. pág. 124.

5 Laiglesia. Estudios históricos. Las rentas del Imperio en Castilla. Pág. 246. La segunda cifra va acumulada con otras pequeñas rentas locales de Granada.

6 Arch. de Sim. Esc. my de Rentas. Leg. 300. Del arriendo de esta renta.

7 Arch. de Sim. Esc. my. de Rentas. Leg. 300. De su arriendo en el año dicho.

8 Juana López Pinilla. Obr. cit. T. I. pág. 127-133. Relación del valor de las rentas en 1577.

9 Pinilla estampa esta misma cifra para el Servicio y montazgo. En una copia del tiempo, de las rentas en 1577, hay un renglón con el citado desarrollo; sin embargo de consignarlo, creo que ha podido ser esto error del copista, pues como dije refiriéndome en nota á la de la Aguela, no puedo explicarme de otro modo, quizás por falta de datos, la relación de las dos que nos ocupan con la del Servicio y montazgo.

10 Pinilla. Obra citada. T. I. pág. 146.

11 Pinilla. Obra citada. T. I. pag. 152.

## EPÍSTOLAS DE HORACIO

## LIBRO I.—EPÍSTOLA II.

A Lolio

Tú peroras en Roma, y entre tanto  
he vuelto yo á leer aquí en Preneste  
los poemas de Homero. Oh Lolio, cuánto

cuánto más claro enseña y mejor éste  
lo que es útil ó inútil, malo ó bueno,  
que Crisipo y Crantor. No te moleste,

si estás desocupado, que en el seno  
de la amistad hablemos de esto un poco.  
La guerra que hace al frigio el pueblo heleno

nace de una pasión, del amor loco  
de Paris, y en los diez años que dura  
esa guerra cruel es como un foco

de furor, un acceso de locura  
de pueblos y de reyes.—*Que se quite,*  
dice Antenor, *la causa, y se asegura*

*la paz de Troya.*—Paris no lo admite,  
Quiere reinar tranquilo y ser dichoso,  
—*Nadie puede obligarme á que yo evite*

*la guerra,*—dice. No se da reposo  
Néstor, hasta lograr hacer las paces  
entre el hijo de Atreo y el fogoso

Aquiles. Arde aquel por los falaces  
encantos de Briseida, ambos de ira.  
Lo que pecan los reyes, (pues capaces

son de eso y mucho más) si bien se mira,  
lo pagan los aqueos. Por doquiera  
reina el furor, el crimen, la mentira

la impureza, el desorden, de manera  
que los sientes hervir en Troya mismo,  
dentro de sus murallas: dentro y fuera.

En Ulises, modelo de heroísmo  
y prudencia se ve el valor que tiene  
la virtud. En la guerra, en el abismo

del mar ella le esfuerza y le sostiene  
y le enseña en los pueblos que visita  
á estudiar á los hombres, cual conviene.

Recuerda luego cómo el canto evita  
de las sirenas y de Circe el vaso.  
Si, como los demás, se precipita

y bebe, en sucio can ó cerdo acaso  
inmundo convertido, la hechicera  
á sus pies lo vería ó á su paso  
sin dignidad, sin alma.

Considera  
lo que somos nosotros: un viviente,  
un individuo más, un vil cualquiera  
sin más fin que comer; un pretendiente  
de Penélope, un joven cortesano  
de Alcinoó, ocupado solamente

en llevar buena vida, dar de mano  
del trabajo á las útiles faenas,  
levantarse á las diez lo más temprano,

y de la lira al son matar las penas.  
Se levanta de noche el asesino  
á robar, á matar; y tú, que llenas

fienes las arcas y el ladrón vecino,  
¿duermes? Ya velarás, yo te aseguro  
que si ahora que está bueno el camino,

y tú sano, no corres, por muy duro  
que te parezca, cuando estés hinchado  
é hidrópico, has de verte en tal apuro

que tendrás que correr. Si ahora de grado  
no madrugas y pides un volumen  
y una luz, si no vives consagrado

del todo á tus estudios; en resumen:  
si no atiendes á cosas de provecho,  
verás cómo tus fuerzas se consumen,

mientras la envidia te desgarras el pecho,  
ó el dolor te atormenta, ó encendido  
de torpe amor te abrasas en tu lecho.

Quitas luego la mota que ha caído  
en el ojo, y, si el alma está llagada  
¿esperas á otro año? ¿No has oído

que obra empezada está medio acabada?  
Haz la prueba, comienza. El que difiere  
una hora el comenzar, no dista nada

del que, para pasar un río, quiere

que acabe de correr; pero no acaba,  
ni acabará mientras el mundo fuere.

Se busca esposa rica, se hace esclava  
el alma libre de un puñado de oro,  
y se trueca en vergel la selva brava.

El que puede ir viviendo con decoro  
no aspire á más, que ni el plantel risueño,  
ni la casa, ni el más rico tesoro

han lanzado del cuerpo de su dueño  
las fiebres, ni del alma los cuidados.  
Para que nada te perturbe el sueño

y goces de los bienes bien ganados,  
es preciso que tengas tú primero  
los humores y afectos concertados.

¿De qué le sirve el oro al usurero,  
que anda siempre turbado y receloso,  
hecho un mísero esclavo del dinero?

De lo que sirve un cuadro al lagañoso,  
un arpa al que le duelen los oídos,  
y un emplasto de malvas al gotoso.

Los licores más puros, contenidos  
en vaso sucio se corrompen luego.  
Desprecia los placeres que seguidos

van siempre de dolor. Mira cuán ciego,  
cuán pobre es el avaro en su riqueza.  
Con ambición no puede haber sosiego.

Tenla á raya. Mirando la grandeza  
del vecino, se queda el envidioso  
ahilado y seco. No halló la fiereza

de Fálaris mayor ni más furioso  
tormento que la envidia. El que no rige  
la ira, y se apresura rencoroso

á la venganza, con razón se aflige,  
queriendo en vano deshacer lo hecho.  
Breve locura es el furor; exige

cadena que le obligue á andar derecho  
y freno que lo ablande: ó es vasallo  
ó señor. Cuando es joven, á despecho

de su fogosidad, marcha el caballo  
por donde el diestro domador le guía.  
Rompe el perro de caza el taragallo,

venteando la presa, desde el día  
que á ladrar le avezaron en la sala  
la piel del ciervo.

Límpio todavía

tienes el pecho. Como el vaso exhala  
largo tiempo el olor del primer vino  
que le echaron, así la buena ó mala

doctrina el corazón. Sigue el camino  
de los buenos. Si corres demasiado  
ó te paras, te advierto que no atino  
á correr ni á quedarme rezagado.

FÉLIX G. OLMEDO S. J.

## ANALES DE LA ESCENA ESPAÑOLA

(1751-1780)

(Continuación).

1759

*27 Febrero.*—Terminaron las compañías que actuaban en los teatros del Príncipe y de la Cruz desde 26 de Marzo de 1758.

*22 Marzo.*—Entró D. Ramón de la Cruz á desempeñar una plaza de oficial tercero de la Contaduría de Penas de Cámara y gastos de justicia.

*Diciembre.*—Empezó á actuar en el teatro de la Cruz la compañía de José Parra, cuyo personal fué el siguiente:

DAMAS: 1.<sup>a</sup> Sebastiana Pereira y Agueda de la Calle.

2.<sup>a</sup> Maria Antonia de Castro.

3.<sup>a</sup> Ana María Campano.

4.<sup>a</sup> María Hidalgo (la menor).

5.<sup>a</sup> María de la Chica.

6.<sup>a</sup> Joaquina Moro.

7.<sup>a</sup> Casimira Alonso.

8.<sup>a</sup> María Ladvenant (con 10 reales de ración).

GALANES: 1.<sup>o</sup> Nicolás de la Calle.

2.<sup>o</sup> Juan Angel Valledor.

3.<sup>o</sup> José Espejo.

4.<sup>o</sup> Juan Ponce.

5.<sup>o</sup> Antonio de la Calle.

6.<sup>o</sup> José Parra (autor).

SUPERNUMERARIO: Dionisio de la Calle.

BARBAS: 1.º Felipe Calderón.

2.º Juan Plasencia.

GRACIOSOS: Francisco Rubert.

2.º Juan Llácer.

VEJETE: José Campano.

PARTES DE POR MEDIO: Eusebio Rivera.

Francisco de Molina.

Francisco de la Calle.

Félix Ramírez.

Juan Esteban.

MÚSICOS: 1.º Manuel Ferreira.

2.º Luis Rullet.

APUNTADOR: Isidoro Moncín.

COBRADOR: Manuel Tejeiro.

TRAMOYISTA: Jerónimo AVECILLA.

6 *Diciembre*.—En el teatro del Príncipe comenzó á actuar la compañía de María Hidalgo, que estaba formada en la siguiente forma:

DAMAS: 1.ª Francisca Muñoz.

2.ª Catalina Pacheco.

3.ª Teresa Garrido.

4.ª Rosalía Guerrero.

5.ª María Hidalgo (autora).

6.ª Antonia Orozco.

7.ª María Guzmán.

8.ª María Garcés.

GALANES: 1.º José Martínez Gálvez.

2.º Juan Ladvenant.

3.º Esteban de Valdés.

4.º Felipe de Navas.

5.º Francisco Callejo.

6.º Juan de Ocaña.

7.º Juan Caballero.

8.º Ramón Orozco.

9.º Manuel Olmedo.

SUPERNUMERARIO: Nicolás López.

BARBAS: 1.º Gaspar de Guzmán.

2.º Pedro Alvarez Galván.

Graciosos: 1.º Miguel de Ayala.

2.º Diego Coronado.

SOBRESALIENTE: Tomás Carretero.

VEJETE: Enrique Santos.

MÚSICOS: 1.º Antonio Guerrero.

2.º Vicente Guerrero.

APUNTADOR: Manuel Martínez.

TRAMOYISTA: Manuel AVECILLA.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

(Continuará).

## ESCRITORES LEONESES

# Fray Diego de Valencia

En el *Corpus Poetarum* de los reinados de don Enrique II, don Juan I, don Enrique III y Don Juan II de Castilla, es decir, en el *Cancionero de Juan Alonso de Baena*, compilado por este judío converso para solazar el ánimo del último de aquellos monarcas y dar placer á las encopetadas damas, á los turbulentos caballeros y á los graves prelados de su espléndida Corte; en ese libro admirable que refleja, con más fuerza, diaphanidad y colorido que la misma historia, toda la vida de uno de los períodos más interesantes de nuestra nación; en el *Cancionero de Baena*, repito, al cual dedicó Puymaigre en su obra *La Cour de Don Juan II, Roi de Castille*, pintoresca y brillante página, figuran, junto á los versos del Arcediano de Toro, de don Pedro Vélez de Guevara, de Juan Rodríguez de la Cámara, de Micer Francisco Imperial, de Macías o *Namorado* y de otros muchos poetas, nada menos que cuarenta y tres composiciones del leonés fray Diego de Valencia.

Los historiadores de nuestra literatura, ante tantos y tantos versos de imitación provenzal, cánticos á la Virgen, estancias místicas, coplas de amor y visiones dantescas como forman el *Cancionero*, no pararon mientes en el mérito de las obras de Fray Diego, hasta que don Marcelino Menéndez y Pelayo, en la *Historia de la Poesía Castellana de la Edad Media*, afirmó rotundamente que fué el más célebre de los vates filosóficos y eróticos de aquella época.

Bien pocas noticias sabemos de la vida de nuestro escritor: Floreció durante los reinados de Enrique III y Juan II; fué natural de la antigua Coyanza; religioso de San Francisco en el convento de esta orden fundado en la ciudad de León, por el año de 1250, á expensas del pueblo autor de numerosas *cantigas e preguntas e desires, y grant letrado e grant maestro en todas las artes liberales e muy grant físico, estrólogo e mecánico; tan e tanto mucho que en su tiempo non se falló omme tan fundado en todas çiençias como él.*

Del análisis de sus obras dedúcese que no sólo se consagró al estudio de los más hondos y transcendentales problemas de la vida humana y á los placeres del espíritu, sino que, amoldándose á las costumbres que eran corrientes en el mundo literario de entonces, se echó en brazos de todos los pecados capitales y, mal avenido con la rigidez de su regla, cantó, apasionado y valiente, los goces del amor, del vino y de la mesa.

Contemplemos á nuestro fraile á través de sus versos; sorprendamos sus actitudes, los hechos culminantes de su vida en el mundo pintoresco del *Cancionero*; en aquel mundo que vive y se mueve, que goza y ríe,

que se deleita en rimar versos ligeros, pide aguinaldos y propone y resuelve enigmas. Veámosle discutir lo humano y lo divino con los doctores en Teología; pedir auxilios pecuniarios, cuando lo ha menester, á los judíos más ó menos convertidos y á los nobles de la ciudad de León; rivalizar en versos de burlas con los más soeces y desvergonzados vates, como Villasandino y Martín el ciego; cortejar desenvueltamente á las mujeres de aquella hidalga tierra, enaltecer sus encantos y dedicarlas dulcísimas trovas de amor.

Fr. Diego de Valencia, poeta cristiano y pagano á la vez, rindió culto fervoroso al sexo bello y anduvo locamente enamorado de una dama que vivía en León:

Çafir gentil, claro beril  
Es la su linda feadura,  
Una de mill muy doneguil  
Exçelente criatura,  
Mucho pura syn orrura  
Su color como brasil,  
Por natura syn mesura,  
Linda imagen de marfil.

La dama aludida en la anterior estrofa se halla envuelta para nosotros en las sombras del misterio, se desvanece por completo ante nuestras miradas de pacienzudo investigador.

En las numerosas y tiernas cantigas, en los apasionados *desires* que el enamorado fraile la dirigió, no se consigna ni un solo dato por medio del cual pudiéramos llegar á identificarla, ni se hace la menor alusión á su familia, ni siquiera se nos da á conocer su verdadero nombre.

El poeta, lo único que sabe, y lamenta una y mil veces, es que la ingrata desdeñó su amor, oyendo impasible sus ternezas y sus requiebros. El poeta, lo único que jura, en Dios y en su ánima, es que la ingrata era de elevada condición social, *nobles ida e escogida de las nobles de Castilla*, honesta y talentada cual pocas, bondadosa en extremo y mujer de singulares hechizos.

En el corazón de Fr. Diego, á la vez que estos amores platónicos, anidaban otros, bajos y groseros.

Para olvidar, quizá, los desprecios de la *bella imagen de marfil* que arrebatada y suspendía las potencias y sentidos del franciscano, éste se lanzó desafortunado al mundo truhanesco; galanteó y persiguió, con aviesas intenciones, á cuantas mujeres le salían al paso, y llegó á poner su musa al servicio de la *Cortabota*, viviendo públicamente con esta dama de León, cuyo apodo indica su oficio, y defendiéndola en numerosos versos de las asechanzas, de los ataques, de las aceradas críticas de trovadores picaros, a los cuales insultó con las palabras más soeces y repugnantes de nuestro idioma.

Los versos de burlas del Maestro Valencia son de los mejores de su época. Al indicado género pertenecen muchos de los dirigidos á su rival Martín el Ciego y los ciento treinta y dos de la *cantiga que fiso e ordenó*,

*denostando e afeando a la tierra leonesa* y en la cual se mofa de todo lo que en ella vive y alienta: de su clima, de su fauna y de su flora, de sus montes y de sus riberas, haciendo escarnio de sus habitantes y mostrándonos, de paso, sus diversas costumbres y su pintoresca indumentaria:

. . . . .  
 . . . . .  
 Todos tus donseles

Andan á la guisa,  
 Chapines de Frysa,  
 Capas de ryosa.  
 Avarcas gritadas,  
 Çapatos de grama,  
 Jayascas pyntadas.  
 Crodrías de grama;  
 As en esta fama  
 Provada por plaça  
 Que andas descalça  
 Por ser desdeñosa.

De la temible sátira del fraile únicamente se libran las mujeres de León:

El bien que en ty veo,  
 Crias nobles dueñas  
 De gentil asseo,  
 De grandes vergueñas,  
 Moçuelas rysueñas  
 De buenos parientes,  
 Lindas, paresçientes,  
 Frescas como rrosa,  
 Muchas moras crias  
 Con tus avellotas,  
 Que todos sus días  
 Son á Dios devotas,  
 A bago de rrotas  
 Muy mal las castigas,  
 Maguer son amigas  
 De la gloryiosa.

Mugeres casadas  
 Muy caritativas,  
 Otras amigadas  
 En bondades bivas,  
 Todas muy esquivas  
 De faser forniçio:  
 Es todo viçio  
 Obra piadosa.

Cuando Fr. Diego no puede sostener sus vicios, porque en sus bolsillo no topa ni con un solo maravedí; cuando la tétrica imagen de la miseria y la del dolor le amenazan y le torturan, se acuerda de los mag-nates, de los poderosos, de los enriquecidos, á ellos acude, y suave-mente, adulándoles, halagando su vanidad y sus pasiones, obtiene las doblas que necesita; las doblas que han de hacerle gozar en este mundo. Efectivamente, *pidiendo ayuda e limosna*, dedica buen número de *desi-res* al judío de Astorga don *Symuel Dios Ayuda* y á don Juan Alvarez Osorio, conde de Villalobos, duque de Aguiar, alférez del pendón de la Divisa y mayordomo mayor del serenísimo rey don Enrique III

Nuestro fraile también se siente poeta religioso; dedica inspiradas composiciones á Santa María; reflexiona acerca de la brevedad de la vida, y la idea de la muerte le hace temblar de horror y le obliga á decir:

.....  
 .....  
 Tú desfases muchas fases  
 Que fueron fermosas caras,  
 Los rapasses de almofases,  
 Con los señores comparas:  
 Algasaras muy amaras  
 Contra muchos buenos fases;  
 Tus senaras cuestan caras  
 Al coger de los agrases.  
 Religiosos muy fervosos,  
 Papás, Reyes, Emperadores,  
 Soberbios, poderosos,  
 Fijos dalgos. labradores  
 Non son peores nin mejores  
 Ante ty, nin más graciosos:  
 Pecadores con colores  
 Van del mundo deseosos.

.....  
 .....  
 Los maridos muy queridos  
 De las sus lindas mugeres,  
 Son avydos aborrydos  
 Desdeque tú, Muerte, los fieres;  
 Non esmeres tus podedes  
 Contra los que son vençidos,  
 Nin esperes más plaseres  
 Salvo voses é alaridos,

.....  
 .....  
 Por fenida de seguida  
 De ninguno non te dueles,  
 Atrevyda sin medida,

Mas cruel que los crueles;  
 Nin me asueles nin consueles,  
 Dexame pasar mi vida:  
 Peor hueles que non sueles,  
 Muerta seas é perdida.

Fray Diego de Valencia logra, en fin, con sus poesías ortodoxas que, en la cuestión de *predestinados* y *precitos*, suscitada por el fatalista Comendador Fernán Sánchez Talavera, éste y cuantos seguían sus doctrina, se sometían á su parecer y censura, haciendo humilde retractación de sus errores.

ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA

## SOBRE EL «PERSILES Y SIGISMUNDA»

(Continuación).

Forzoso es convenir que el «Persiles y Sigismunda», no obstante las apreciaciones lisonjeras del propio autor y los buenos deseos de los que, reverdeciendo los laureles del «Regocijo de las Musas», por antonomasia juzgan comprendida aquella obra en la inmortalidad literaria del autor del «Quijote», comparándola con otras producciones de la época (los señores Bonilla y Schevill, por no naufragar en un oceano de indisculpables aventuras, han evitado caer en el peligroso escollo, siguiendo otra ruta distinta del hilo del discurso de la novela, siempre interrumpido, nunca en tensión con los razonamientos de un lector admirado por las creaciones maravillosas de la fábula) queda relegada á muy secundario término. No puede competir, aunque se consideren trozos selectos, episodios conmovedores, giros de dicción elegantes, algunas costumbres bien reflejadas, ciertos individuos retratados de cuerpo entero y la lumbré y llamaradas de la experiencia cervantina bien expresadas á saltos y retazos con la filosofía práctica de máximas y sentencias que, en verdad, no matizaban burlas y donaires, tan celebrados en «El Ingenioso Hidalgo»; no puede competir, vuelvo á decir, el «Persiles y Sigismunda» con la «Dragontea», con «El Isidro», de Lope de Vega; con «La Pícara Justina», de Fray Andrés Pérez; con «El Pícaro Guzmán de Alfarache», de Mateo Alemán, y con todas las demás, ó la mayor parte, de sus contemporáneos. Lo que sí he de afirmar que unas páginas como las del prólogo,

«Puesto ya el pie en el estribo»,

valen por todas las mejores creaciones, por todos los episodios mejor urdidos. En esas páginas revélase, inconfundible, agridulce, soñador, humorístico, elocuente, magistral y sublime ¡el manco sano, el famoso todo, el escritor alegre, y, finalmente, el regocijo de las Musas! Pero como estas páginas imborrables no son la obra entera, Cervantes aun-

que «nos ofrece una impresión de cosmopolitismo y de civilización densa y moderna» en su obra póstuma, como nos dice *Azorín* más adelante en el artículo referido, hizo una obra sin escenas alegres, sin quid-pro-quos divertidos y sin alardes ridículos; en ella enterró la sátira, pasado el prólogo, y no logró remozar su espíritu. La novela de pasatiempo no hizo retozar la risa en los labios ni plegó el entrecejo para forzar al lector á reflexiones transcendentales y universales. Yo quedo convencido por *Azorín* de que las costumbres modernas de peligrosas excursiones y dilatados viajes exaltan la sensibilidad, mejor diría, cautivan nuestra atención y despiertan nuestra curiosidad; pero en absoluto rechazo que lo escrito en el siglo XVII tenga una derivación moderna. Después de terminar la lectura del «*Persiles y Sigismunda*», aún confirmando nuestras conjeturas de los dos protagonistas y alegrándonos de que Auristela y Periandro no sean hermanos y sí *Persiles* y *Sigismunda*, nada nos resuelve hoy ni nada nos dice, pues la fantasía no arrastra consigo ni una partícula de realidad: emoción, simbolismo de ideas universales ó permanencia de actos ó acciones humanas; después de leer las obras de viajes de Gómez Carrillo ó *Pierre Loti* ó los artículos de la guerra europea de Armando Palacio Valdés y Ricardo León ¿quién ha de ser el sano de juicio que nos persuada que las realidades del campo de batalla, de las ciudades en escombros y de los campos arrasados, de los panoramas rientes de las poblaciones, de las costumbres exóticas maravillosas, de los rostros alegres ó apesadumbrados, de la conquista del polo, del asalto de una fortaleza inexpugnable, etc., etc., han de subordinarse ó parangonarse con las peripecias de personajes faltos de idealidad y ayunos de otra ternura que no sea erótica ó circunstancial? Aun estos mismos hechos humanos ¿quién sabe si comparados con otros venideros tendrán la misma eficacia y la misma fuerza sugestiva? Y es que por encima de lo humano está lo universal y lo de todos los tiempos, atributo que Cervantes no acertó á representar en el «*Persiles y Sigismunda*» y sí en las andanzas de un loco y en las rusticidades de un cuerdo. En las mismas «*Novelas Ejemplares*» presenta las figuras y las acciones que las impulsan á moverse tan directamente del natural y sin detenerse en detalles accesorios ni en complicaciones de nuevos sucesos y de más tristes peripecias, y, á falta de lo universal, el realismo se impone, la belleza de la fábula prospera y el interés llega á su punto gradual y culminante, retornamos con gusto á la lectura y recordamos con placer las frases felices que contienen los rasgos de sublimidad que atesoran.

Leído el «*Persiles y Sigismunda*», más agrada recordar los principales episodios leyendo otro artículo de *Azorín*,<sup>1</sup> «*Al Margen del Persiles*», que enfrascándose de nuevo en la lectura cervantina, si es que hay valor para leer de cabo á rabo peripecias y calamidades, que, aunque mucho se esfuerce el escritor aludido en probarlo, no encierran el rumbo fatal y desconocido de la vida humana, ni ofrecen analogías con una escena

<sup>1</sup> En el mismo «*A. B. C.*» y el 5 de Febrero de 1914.

emocionante de «Pierre et Jean» de Maupassant, ni se relaciona el estilo de éste, sobrio y melancólico, con el enmarañado y no bien diluido del «Persiles». *Azorín* equivócase de medio á medio: hasta aquí los eruditos y los profesores de retórica siguen la ruta verdadera. Será diáfano el lenguaje cervantino, si bien la prosa descriptiva no aventaja á la de Don Quijote; superará á los «Cigarrales», de Tirso, y á «El peregrino en su patria», de Lope de Vega; podrá compararse el léxico con los «últimos é insuperables cuadros de Velázquez», y con todo la realidad que observa *Azorín* es precisamente la que falta en la última producción de Cervantes. Las tragedias del mar las conoció de cerca y, sin embargo, no supo darse cuenta de representarlas con *pluma* velazqueña por ignorar la grandilocuencia que en apartados confines imponían: su espíritu anduvo desorientado acumulando lances y aventuras, que tampoco supo cerrar con broche de oro y con la calma y oportunidad adecuadas, y no reflejó en su obra más que románticos, ilusos, malvados, impetuosos, taciturnos, seniles, trágicos, insólitos, caballerescos y mezquinos ó disfrazados amores. La paleta del artista quiso fulgurar sublimes colores y, entre éstos, las tintas sombrías y las tonalidades de aspecto hurafío y tenebroso deslucían el hermoso conjunto del cuadro... siempre en esbozo. En él no existen símbolo ni complicadas filosofías. *Azorín* debe atenerse al juicio de los expertos en la materia.

La introducción escrita por los señores Bonilla y Schevill y puesto al frente del «Persiles y Sigismunda» se detiene á considerar uno de los puntos que he rebatido al autor de «La ruta de Don Quijote» Cualquiera, el más exigente, convendrá en que, de modo conjetural y sacando á colación los textos de la época, se prueba la clase de conocimientos, rudimentarios, que de viajes lejanos y de geografía tenía Miguel de Cervantes Saavedra. Otro punto muy curioso es el de los anacronismos que en el «Persiles y Sigismunda» figuran, anacronismos que han observado con fundamento evidente los anotadores de la obra en varios de los personajes que en ella intervienen. De igual manera son de aplaudir y elogiar los razonamientos que aquéllos formulan para deducir y conjeturar la fecha probable en que Miguel de Cervantes redactara su postrera narración de aventuras, y en la forma de que se hace lenguas en «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha». Con gran acopio de razones, y enumerando las diversas fuentes bibliográficas, ambos comentadores presentan las *reminiscencias* del «Persiles y Sigismunda», bien respecto á los nombres de ciertos personajes, bien respecto á ciertos pasajes, ora concernientes á los libros de caballerías, ora concernientes á los pastores; las *evocaciones* á lances y desafíos, que recuerdan aquel episodio de la condena de Miguel de Cervantes por heridas causadas á un tal Antonio de Segura <sup>1</sup>; las *interpolaciones* de sucesos reales con imaginarios,

1 Un hermoso estudio, conjetural y *técnico*, realizó Don Norberto González Auriolles. Fruto de aquél fué su interesante folleto «Cervantes y su viaje á Italia». —Estudio histórico-crítico. — Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 19 de abril de 1916; segunda de la serie organizada por el Comité ejecutivo de la Junta central para conmemorar el tercer cen-

en que concuerdan todas las autoridades en el cervantino (Francisco Rodríguez Marín, Fitzmaurice Helly, Foulché Delbosc, Icaza, Doctor Thebussem, Máinez, Cotarelo, Alonso Cortés, Rodríguez Jurado, Hazañas,

tenario de la muerte de Cervantes.—El número de sus páginas es 46, de 19'5×13'4 centímetros. Madrid, Imp. de la Viuda de Antonio Alvarez, Marqués de la Ensenada, 8-1916.

El señor González Auriolos desvirtúa la hipótesis de don Marín Fernández de Navarrete, el cual supuso que Cervantes, amparado por Monseñor Aquaviva, huyendo de la persecución de la Justicia, marchó a Italia con éste, y desvirtúa la objeción más importante, que fué sustentada por don Ramón León Máinez, acerca de que «dado el tiempo necesario para la tramitación del proceso, el lance tuvo que ocurrir á fines de 1567, y como Cervantes asistía en Octubre de 1568 al Estudio de López de Hoyos, claro es que no pudo ser el delincuente.» Y todo esto lo desvirtúa no obstante ser imposible hallarse el proceso del cual se deriva la Provisión Real de 15 de Septiembre de 1569, en la cual aparece la condena á Cervantes, por haberse vendido al peso por papel viejo á mediados del siglo XVIII todos los procesos conservados en el Archivo de la Sala de Gobierno de los Alcaldes de Casa y Corte, desde 1542 en que empezó, hasta 1700. »Con este motivo el señor González Auriolos cita varios escritos de Cervantes, que pueden considerarse autobiográficos, entre ellos dos pasajes del «Persiles», los referentes al libro I, capítulo V. en que el español Antonio relata sus andanzas, entre ellas un desafío por haber sido tratado de val, (cuya falta de cortesía da margen á los Sres. Bonilla y Schevill, en las páginas 329 á 331 del volumen I del «Persiles» por ellos anotado, á una crudita disertación sobre los tratamientos confrontada con palabras cervantinas, de don Cristóbal Pérez Pastor, de Juan de Luna, de Suárez de Figueroa, de Lope de Vega, de Tirso de Molina y de don Julio Monreal) y al libro IV, capítulo V, en que otro español, Bartolomé Manchego, condenado á la horca en unión de la Talaverana, escribe en Roma á su paisano Antonio haciéndose lenguas de la misericordia de los jueces de España, cuando no hay reclamación de parte, y que, conseguida la libertad de entrambos, arranca amargos comentarios al propio Cervantes (las dos notas de la página 316 de este tomo II, con ser, como son, instructivas y convenientes, nada ilustran el particular á que me refiero).

A pesar de la pregunta que, rebatiendo la posibilidad de ser el autor del «Persiles» quien hiriera á un tal Antonio Segura, se hacía don Emilio Cotarelo para negar que Cervantes á la par estuviera en Sevilla, como decía la Real Provisión, y en Roma, como alegaron sus padres en la información de limpieza de sangre á favor de aquél, (véase la página 22 de «Los puntos oscuros de la Vida de Cervantes», del referido académico de la Española.—Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 26 de abril de 1916.—Folleto de 35 páginas de 19'2×12'8 centímetros. Madrid, Tip. de la «Rev. de Arch., Bibl. y Museos, Olózaga, 1.—1916), mi criterio es abiertamente favorable, porque cabe también interrogar: ¿si hubo un Miguel de Cervantes que fué condenado, y no pudo ser el de Alcázar de San Juan por tener éste poco más de 10 años, ni pudo ser tampoco otro Miguel de Cervantes, como sin fundamento aseguraban y aseguran Benedicto Antequera, Tomás Romero y Antonio Castellanos, (véase el gran estudio de «Cervantes y la Orden Trinitaria», de Fray Domingo de la Asunción, volumen de VIII, 197 páginas de 23'5×16 centímetros, publicado el año 1917 en Madrid y en la «Administración de «El Santo Trisagio», calle de Echegaray, 32, quién otro pudo ser, conciliado además las mismas razones cronológicas que rechazan á cualquier otro de los supositos? El señor González Auriolos ha explicado ambas permanencias de modo bien verosímil y ni en Icaza, que combate dichas conjeturas, ni en Cotarelo, encuentro la rotunda afirmación que en mi pregunta se encierra. (Véanse las páginas 58 y 59 de «El Secreto de Cervantes».—Volumen de 247 páginas de 19'2×12'7 centímetros.—Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, calle de la Luna, 29.—1916).

La opinión del docto mejicano, en conformidad con la del señor Cotarelo, me permítte rebatirla, conjeturalmente, en el parecer de que el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda hizo alusión en el «Quijote» apócrifo á la condena de que se librara Cervantes, hablando de la manquedad de éste, el cual con gran entereza de ánimo, sacando á relucir su épico comportamiento en Lepanto, rehuyó hacerse cargo del ultraje que se le infería, con ó sin fundamento. (Véase las páginas 134 y 135 de «El Secreto de Cervantes»).

Doña Blanca de los Ríos y Miguel de los Santos Oliver), y los *juicios* de doctos ilustradores tales como don Marcelino Menéndez Pelayo y Ticknor, á quienes citan y siguen muy cerca. En resumen: las páginas de dicha «Introducción» están doctamente meditadas.

AURELIO BAIG BAÑOS

(Continuará).

## REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

---

❖ JULIO CEJADOR: *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*. Madrid, 1919.—Se ha publicado el tomo X de la monumental obra que está publicando el ilustre Cejador. Si quisiéramos encarecer la importancia de este volumen, habríamos de repetir cuanto dijimos al ver la luz los anteriores, ya que entonces pusimos de manifiesto el desusado valor de esta obra, á que habrán de acudir cuantos deseen orientarse en el conocimiento de la historia literaria española. Comprende este tomo décimo los años 1888 á 1893, y por tratarse de época en que han florecido escritores de singular significación (Rubén Darfo, Dicenta, Benavente, *Azorín*), su interés excede de toda ponderación.

❖ MARTÍN GÓMEZ PALACIO: *La vida humilde*. Mexico, 1918.—Libro ingenuo de rimas, en que, no obstante los caprichos de cierta índole, se descubre á un poeta.

❖ HUGO A. RENNERT: *Lope de Vega's Comedias «Los pleitos de Ingalaterra» and «La corona de Hungría»*. Cambridge, 1919.—El profesor Rennert, uno de los más profundos conocedores de Lope de Vega y de su obra, estudia en este opúsculo la relación que existe entre las dos comedias citadas, y que nadie había observado hasta ahora. En *La Corona de Hungría* Lope aprovechó pasajes enteros de *Los pleitos de Ingalaterra*, aunque no sin introducir grandes variantes en el asunto.

❖ JOSÉ SÁNCHEZ ROJAS: *Castilla y Cataluña*. Valladolid, 1919.—El querido colaborador de la REVISTA CASTELLANA estudia en esta conferencia las relaciones entre Castilla y Cataluña. Todos los que amamos á Castilla y á España vamos conformes en el fondo, aunque discrepemos en los procedimientos. Todos clamamos contra las corruptelas, y pedimos luz, aire y desinfección. Todos tenemos para Cataluña—¿cómo no?—el cariño de hermanos, y por eso precisamente nos duele que algunos de los suyos nos conozcan y juzguen mal. Inútil es decir que en esta conferencia resplandece esa brillantez de estilo y esa perspicacia de juicio que han puesto a Sánchez Rojas en lugar preferente de las letras castellanas.

❖ JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ: *Holocaustos.—El rebozo.—Los poetas jóvenes de México.*—Méjico, 1918-1919.—Es Núñez y Domínguez, con sobra de razón, uno de los escritores más prestigiosos en la moderna literatura mejicana. Como poeta, según dice Eduardo Colín, es un romántico; pero un romántico á la moderna. En sus *Holocaustos* hay exuberancia de sentimientos y efluvios de emoción. Su precioso estudio sobre *El Rebozo*, con fundamento histórico, guarda un encanto sin igual, y nos lleva, entre puros deleites, á evocar aquel *rebocío* con que en el siglo de los Austrias se tocaban las mujeres españolas, y que es, sin duda de ningún género, el origen del rebozo mejicano. Los trabajos críticos contenidos en el tomo que lleva el título de *Los poetas jóvenes de México* pone de manifiesto, no ya solamente la gustosa erudición de Núñez y Domínguez, sino la solidez con que sienta sus juicios, dúctiles y penetrantes más que rígidos é inflexibles. Déjesenos, pues, repetir, aunque sea sabido, que el autor de estos libros es gala y prez de las letras hispano-americanas.

❖ CRISTÓBAL ESPEJO: *La renta de salinas hasta la muerte de Felipe II.* Madrid, 1919.—Este querido colaborador de la REVISTA CASTELLANA es acaso en los momentos presentes la primera autoridad en historia de la hacienda española. Sus trabajos en los archivos y sus documentadísimos estudios le han dado esta consideración. El que se refiere á *La renta de salinas*, publicado primeramente en la *Revista de Archivos*, viene á proporcionar abundantes datos sobre una materia muy poco conocida.

❖ STENDHAL: *Paseos por Roma. Traducción de Andrés González Blanco.* Madrid, Editorial-América, 1919.—La Editorial-América ha tenido el buen acuerdo de publicar este libro en castellano. Enrique Beyle, cuya fineza de espíritu era propicia para el caso, quiso en estas páginas trazar las impresiones de su estancia en Roma, como viajero y como artista. La traducción castellana, como de Andrés González-Blanco, es admirable.

❖ R. CANSINOS ASSENS: *Poetas y prosistas del novecientos.* Madrid, Editorial-América, 1919.—En poco tiempo se ha creado Cansinos-Assens una reputación muy justa en el campo de la crítica. El libro que ahora ha publicado la Editorial-América, ofrece especialísimo interés, por los escritores en él estudiados. Son los siguientes: *Americanos.* Ruben Darío, Amado Nervo, Rufino Blanco-Fombona, Enrique Gómez Carrillo, Luis G. Urbina, Alvaro Armando Vasseur, Vicente Huidobro, Herrera Reissig, G. Zaldumbide. *Españoles.* Enrique de Mesa, Antonio Rey Soto, Fernando López Martín, Mauricio Bacarisse, López Pinillos, Pedro Mata, Pedro, Edmundo y Andrés González Blanco, Antonio de Hoyos, Gómez de la Serna, Martínez Sierra y Ricardo León.

❖ ANTONIO GÓMEZ RESTREPO: *La literatura colombiana* (extracto de la *Revue Hispanique*). Va publicando la *Revue Hispanique* muy interesantes estudios sobre las literaturas hispano-americanas. El de la colombiana ha corrido á cargo de Gómez Restrepo, y dicho se está con esto que es obra perfecta e insustituible para el conocimiento de las brillantes letras colombianas.

❖ JUAN AGAPITO Y REVILLA: *Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo*. Valladolid, 1918.—Una aportación más que Agapito Revilla, siempre incansable, hace á la historia del arte castellano. Los edificios á que se refiere son las *Carnicerías* y la *Casa Blanca*, cuya importancia pone el autor de manifiesto con su reconocida competencia en estos asuntos.

❖ MIRIAM HARRY: *La divina canción*. Valencia, *La Novela literaria*, 1919.—Ninguna vida de novelista contemporáneo puede compararse con la de esta gran artista, Myriam Harry, nacida en Jerusalén, hija de un ruso naturalizado inglés y de una alemana, francesa por afecto, incansable viajera, y dotada de un enorme talento para transcribir todo lo que ha sentido y visto. Sus novelas ofrecen un interés sentimental y exótico. Con sólo los recuerdos de su propia vida ha compuesto dos novelas interesantísimas: *La muchachita de Jerusalén* y *Siona entre los bárbaros*. Su vida en Indo-China le inspiró *Las mujercitas*. En Africa, su condición femenil le ha permitido visitar los harenes y escribir, como ningún novelista hubiera podido haerlo, *La señora Jardincito* y *Túnez la blanca*.

*La divina canción*, otra novela africana, libro de voluptuosidad y de tristeza, editada primorosamente, con retrato y autógrafo de la autora, se vende á tres pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial *Prometeo*, de Valencia.

## LIBROS RECIBIDOS

DE LOS CUALES SE PUBLICARÁ NOTA BIBLIOGRÁFICA

EN NÚMEROS SUCESIVOS

AGUSTÍN G. DE AMEZÚA Y MAYO: *Nota bibliográfica sobre las Obras completas de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*.—Madrid, 1918.

FEDERICO RAHOLA: *Catecismo de ciudadanía*.—Barcelona, 1919.

ANATOLE FRANCE: *Pedrin*. Trad. de Luis Ruiz Contreras.—Madrid, 1919.

JOSÉ MARÍA DELGADO: *El Relicario. Poesías*.—Montevideo, 1919.

LUIS ZAPATERO GONZÁLEZ: *La evolución en el Derecho*.—Valladolid, 1919.

RICARDO DEL ARCO: *Los amigos de Lastanosa*. Valladolid, 1918.—*La inédita iglesia de Santiago en Agüero*. Madrid 1919.—*Dos grandes coleccionistas aragoneses de antaño*. Madrid, 1919.

SOUSA COSTA: *Ressurreiçao dos mortos*.—Lisboa, 1919.

ALFREDO CABANILLAS: *Relicario sentimental*.—Madrid, 1919.